



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

DATOS GENERALES	
Regional:	Regional Putumayo
Fecha de realización del informe:	29 de febrero del 2024
Nombre de quien elabora el informe:	John Harold Ordoñez Gaviria
Actividades realizadas en la regional durante la vigencia, en el marco del Plan Estratégico Institucional	
<p>I. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención especializada a personas víctimas de Violencia Basada en Género (VBG), brindando asesoría, orientación y acompañamiento en cada caso específico. Acompañamiento a las mujeres y población con OSIGD Víctimas de VBG con el fin de impulsar la respuesta estatal oportuna para prevenir violaciones a los derechos humanos de las personas y grupos de especial protección. Acciones de promoción, prevención y fortalecimiento organizativo a las organizaciones de mujeres. Actividades de promoción y divulgación dirigidas a mujeres, personas OSIGD, mujeres víctimas del conflicto armado, servidoras y servidores públicos, y, ciudadanía en general sobre los derechos de las mujeres y población OSIGD, estándares de atención, rutas de VBG y protección a las víctimas de VBG y violencias por prejuicio. Promoción y divulgación en las rutas de atención a las violencias basadas en género y exigibilidad de los derechos de las poblaciones objeto. Participación en espacios interinstitucionales para la coordinación y la articulación de acciones en materia de atención, prevención y justicia para mujeres y personas OSIGD. Incidencia en la política pública departamental y municipal en las rutas de VBG y derechos de las mujeres y población OSIGD. Asistencias técnicas a los municipios y departamento en materia de VBG. 	
<p>II. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades de formación en Derechos Humanos DD. HH y/o Derecho Internacional Humanitario DIH. Realizar actividades de divulgación en DD. HH y/o DIH. 	
<p>III. DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron diecinueve (19) visitas misionales a los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Leguizamo, Orito y Piamonte (Cauca), para responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía. Se participó en ciento seis (106) espacios presenciales y virtuales con población civil, comunidad internacional y entidades del Estado para identificar situaciones de riesgo que amenazan la vida, seguridad e integridad personal de los habitantes del departamento del Putumayo. 	



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

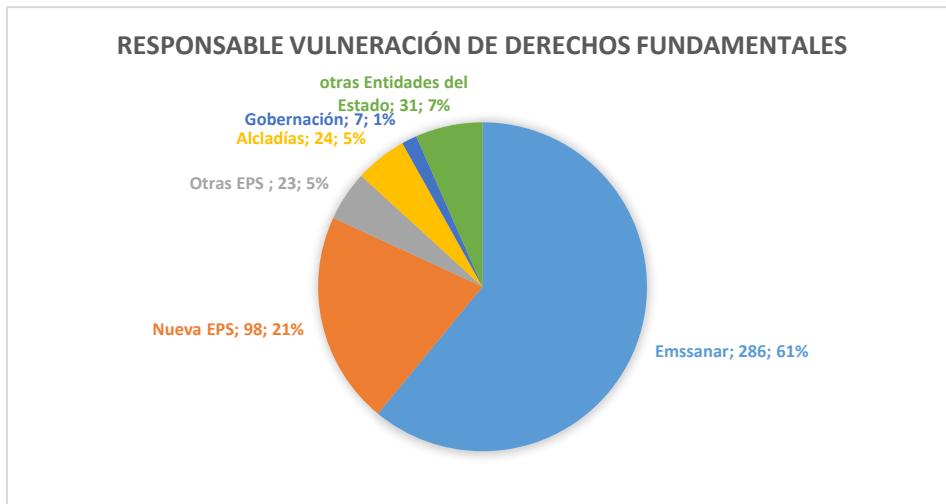
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Se realizó monitoreo, verificación y registro de la información relativa con las dinámicas del conflicto armado y sus consecuencias sobre la población civil en riesgo.

IV. DIRECCIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron y tramitaron 496 peticiones para litigio defensorial por vulneración de los derechos fundamentales con mayor relevancia los relacionados con el derecho a la salud (429) peticiones, derecho de petición (33) SUBSISTENCIA y mínimo vital (4), otras (30).
- De las 496 peticiones de litigio defensorial 317, corresponde a peticiones de tutela, de las cuales 314, cuenta con fallo favorable, 46 con fallo parcialmente favorable, 21 con fallo desfavorable, 38 con petición desistida, 1 asesoría sin proyecto de tutela, 13 con petición improcedente, 17 no aplica.
- Referente a las peticiones de desacato de tutela se tiene un total de 154 peticiones, de las cuales 98 cuenta con decisión favorable (sanción), 35 fallo parcialmente favorable, 3 con decisión desfavorable 3 improcedente, 2 tiene asesoría con proyecto, 6 asesoría sin proyecto de desacato, 5 peticiones desistidas, 1 no aplica.
- Ahora bien, frente a la responsabilidad en la vulneración de los derechos fundamentales se obtuvo que la EPS EMSSANAR se presentó 286 peticiones de litigio defensorial, equivalente a 61%, seguida de la Nueva Eps con 98 peticiones, equivalente a 21%, otras EPS 23 peticiones, equivalente a 5%, alcaldías 24 peticiones equivalente a 5 % gobernación del putumayo 7 peticiones con 1 % otras entidades del Estado 31 peticiones con 7%.



- Respecto a las Acciones Populares se tramitaron 6 peticiones de presentación de acción popular, 2 desacatos y 1 coadyuvancia.

V. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Se dio cumplimiento a las siguientes actividades contenidas en el Plan de Acción Anual atendiendo las líneas estratégicas de la entidad:

- Se realizó acompañamiento y atención a las emergencias humanitarias donde se presentó riesgo y/o afectaciones a los derechos de la población desplazada.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de las órdenes dadas por la Corte Constitucional y de la jurisprudencia en materia de desplazamiento: Auto 596 del Juzgado 2do de Restitución de Tierras de Mocoa en el Cabildo Puran Su de Puerto Asís.
- Se llevó a cabo el Establecimiento y adopción de políticas, planes y programas generales de atención especializada a las víctimas del desplazamiento forzado.

Se realizó seguimiento a la prevención, protección y estabilización socioeconómica de la población desplazada, considerando enfoques diferenciales.

VI. DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA



VII. DELEGADA PARA GRUPOS ÉTNICOS

- Orientar y asesorar a los grupos étnicos respecto de sus derechos fundamentales colectivos e integrales.
- Acompañamiento a los grupos étnicos en el marco del derecho a la consulta previa.
- Acompañamiento a los grupos étnicos en el marco del derecho a la consulta previa de PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011).
- Orientar y asesorar a los grupos étnicos víctimas del conflicto armado interno respecto del derecho a la atención, asistencia y reparación integral.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

VIII. DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

En el marco del proyecto entre ACNUR y la Defensoría del Pueblo para la Delegada de Infancia, Juventud y Vejez se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

- Fortalecimiento institucional de la Defensoría del Pueblo y otras entidades del orden nacional, departamental y municipal que hacen parte del sistema de protección de niños, niñas, adolescentes y familias refugiadas, migrantes y retornadas, familias de acogida, familias en condición de desplazamiento interno, familias con niñez en riesgo de reclutamiento, uso y utilización y población con doble o triple afectación.
- Asesoría especializada individual y/o grupal para el proceso de exigibilidad de derechos a niños, niñas y adolescentes y sus familias a los que sirve el ACNUR que se encuentran en los municipios focalizados, así como el análisis de la situación de sus derechos.
- Activación de rutas y gestión de casos identificados de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a niños, niñas, adolescentes y familias a los que sirve el ACNUR que promueva el acceso y restablecimiento de sus derechos a través de asistencia legal como derechos de petición, tutelas, intervenciones, incidencia directa, entre otros.
- Talleres con niños, niñas y adolescentes.

IX. DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

- Elaboración de trámites por la vía Judicial y la vía administrativa: 220
- Brindar orientación y asesoría individual a las víctimas: 580
- Brindar orientación grupal a las víctimas: 92
- Víctimas fortalecidas de mesas de participación departamentales y municipales: 78
- Participación en espacios institucionales y mesas de trabajo: 15
- Toma de declaración individual: 241
- Personas asesoradas en el proceso de registro de los sujetos colectivos no étnicos: 47
- Ejercer secretaría técnica de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas: 10

X. DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

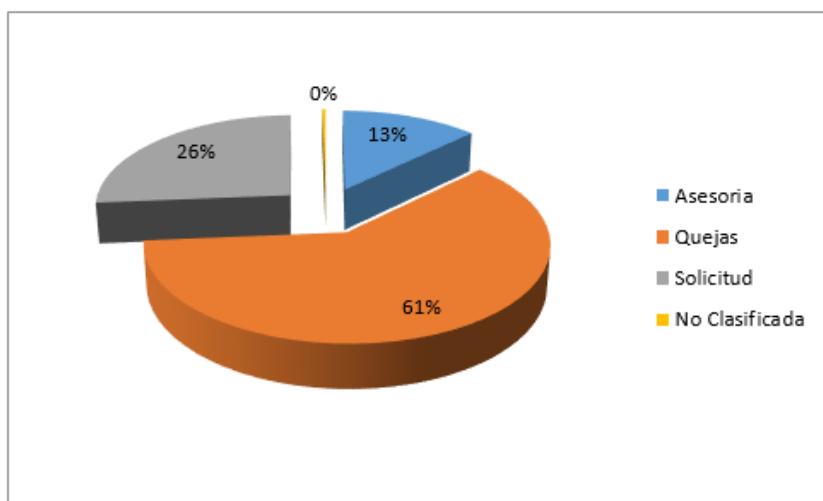
Durante la vigencia 2023, se realizaron 2003 atenciones de las cuales se desagregan así:

- Asesorías: 257
- No Clasificadas: 6
- Quejas: 1219
- Solicitudes: 521



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



Adicionalmente se tienen funcionarios destacados en temas de salud, DESC, Política Criminal y Penitenciaria y actividades relacionadas con acompañamiento a protestas sociales, entre otros.

Impacto logrado (cifras) con las actividades

I. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO

- Se atendieron 255 casos de mujeres víctimas de VBG y dos casos de personas OSIGD víctimas de violencia por prejuicio, siendo las más reportadas por esta Dependencia violencia intrafamiliar, violencia física, psicológica y delitos sexuales.
- Se realizaron 55 actividades de promoción y divulgación especialmente enfocadas a realizar talleres de formación a mujeres en prevención de VBG, rutas de atención y protección, sensibilización de factores de riesgo, beneficiando a 2145 personas entre ellas 748 mujeres víctimas del conflicto armado y 73 personas con OSIGD.
- Se realizaron 12 actividades de promoción y divulgación beneficiando a 310 servidoras y servidores públicos, entre ellos docentes de Instituciones Educativas; enfocadas especialmente en la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA y VBG en el ámbito escolar e igualmente, a integrantes de la fuerza pública en derechos de las mujeres, rutas de VBG y enfoque diferencial.
- Se participó en 30 comités, mesas y/o espacios interinstitucionales sobre mujeres y población OSIGD.
- Se acompañó a las conmemoraciones emblemáticas dirigidas a mujeres y población OSIGD en la protección de sus derechos.
- Se brindó asistencia técnica en la actualización de la ruta de atención a las víctimas de violencia sexual, en el marco del 3 comité local de justicia del municipio de Puerto Guzmán, y al enlace de género del municipio de Orito.
- Se activó el Programa Integral de Garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos.
- Se participó en todas las sesiones de la Mesa Territorial de Garantías dentro del subgrupo de mujer y género.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Se realizó el lanzamiento de la estrategia de prevención “unidas por la no violencia en el deporte” y la aplicación app contigo.

II. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Actividades de formación:

- 16 actividades de formación en DD. HH y/o DIH con 489 beneficiarios.
- 31 actividades de Promoción y Divulgación de DD. HH en el marco de la estrategia Defensorial para la Prevención del Reclutamiento Forzado, Uso y Utilización de NNA, en las que participaron 1272 personas entre estudiantes, padres de familia y cuidadores; y agentes educativos.
- 7 actividades de formación con fuerza pública con participación de 359 integrantes del Ejército y Policía, con el objetivo de concienciar y fortalecer capacidades en su actuar, en el marco del respeto y garantía de los DD .HH; de igual manera la plena garantía del DIH, así como promover la colaboración entre las entidades del estado en beneficio de la población de los 13 municipios del departamento.
- 13 actividades de fortalecimiento en DD. HH y participación, a integrantes de la Mesas de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado municipales y departamental, Organizaciones de Víctimas, Asociaciones y/o Colectivos.
- Formación a líderes/as comunitarios, dignatarios de JAC, en participación ciudadana, control social y veedurías.

Actividades de divulgación:

- Acompañamiento en 14 actividades de conmemoración, dignificando o recordando fechas y hechos que han marcado la historia de la humanidad y el país, sensibilizando para el respeto y garantía de los derechos humanos.

III. DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO Y SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

- Emisión de tres (03) Alertas tempranas:
 - AT 001-23 O 008-2023 Binacional Colombia Ecuador. Cordón fronterizo Gran familia Awa Binacional.
 - AT 019-2023 del orden Nacional. Personas defensoras de DD. HH, líderes y lideresas sociales, sus organizaciones y colectivos, y sobre las garantías de su labor, en 706 municipios y 16 áreas no municipalizadas de 32 departamentos del país.
 - AT 030-2023 Elecciones Regionales.
- Espacios de dialogo, acciones de prevención y atención por parte de las entidades del estado a la población en riesgo identificadas en las AT 001-2021, AT 013-2021, AT 02- 2022, AT 022-2022, AT 008-2023, AT 019-2023 Y AT 030-2023.
- Integración de trabajo interinstitucional con entidades de gobierno, cooperación internacional, organismos humanitarios y comunidad civil que permitieron el intercambio de experiencias, complementación de acciones y conocimientos en la prevención del riesgo, así como el fortalecimiento de lazos de cooperación y confianza inter institucional y comunitario.

IV. DIRECCIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Mejoramiento de calidad de vida de la población.
- Materialización de la protección de los derechos humanos.
- Cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Defensoría del Pueblo.
- Garantizar la efectividad de los derechos a través de mecanismos de acción judiciales, como el derecho a la vida, la salud, de petición el goce de un ambiente sano y mínimo vital.

V. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA

- Misiones Humanitarias para la prevención y protección de DDHH de personas en desplazamiento forzado o riesgo de serlo: 17
- Personas Atendidas en Misiones: 400
- Atención especializada a población confinada, desplazada o en riesgo de serlo: 464 personas (individual y grupal).
- Comunidades acompañadas: 40
- Asistencia a reuniones inter institucionales: 217
- Asistencia a CTJT y a SPPGNR: 56
- Actividades de formación y divulgación en derechos de la población en movilidad humana forzada dirigida a población en situación de desplazamiento forzado, en riesgo de serlo: 283
- Jornadas de atención especializadas descentralizadas: 3 - personas atendidas: 345
- Reportes de Evento de dinámicas de desplazamiento, confinamiento o riesgo: 15

VI. DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

- Acceso a la administración de justicia.
- Verdad jurídica y reparación.
- Capacitación en temas relevantes.
- Libertades obtenidas.
- Defensa y garantía de los DDHH dentro del proceso penal.
- Más usuarios se han beneficiado con el servicio de Defensoría Pública.

VII. DELEGADA PARA GRUPOS ÉTNICOS

- Orientaciones y asesorías a autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, a integrantes de grupos NARD, líderes e integrantes de los Pueblos Indígenas para la garantía de derechos en Salud, Registro de Identidad ante RNEC de menor y adulto mayor, derechos laborales y contaminación por la industria Petrolera.
- Asesoría a autoridades por casos de NNA en riesgo de delitos sexuales, por presencia de agresor en su territorio y Violencia Sexual Basada en Género.
- Asesoría a integrantes de comunidades indígenas capturados por diferentes delitos como porte ilegal de armas, estupefacientes en cantidades mínimas, traslado de condenados y otros casos que se da traslado a Defensoría Pública.
- Intervención defensorial ante las diferentes instituciones para el acceso a derechos territoriales; compra de tierras y constitución de resguardos, registro y afiliación de nuevos cabildos.
- Acompañamiento 3 sesiones de la MPC de los 15 Pueblos indígenas del departamento, y a 1 sesión de la Mesa NARP, Participación MEC Afros e indígenas.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Participación en el espacio de fortalecimiento de la Justicia Especial Indígena.
- Acompañamiento a los grupos étnicos en el marco del derecho a la consulta previa:

En el Departamento del Putumayo se acompañaron más de 42 reuniones de consultas previas por adopción de medidas legislativas y administrativas, restablecimiento de derechos a NNA, proyectos, obras y actividades que se realizan dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social, económica y garantía del derecho a la participación.

- Atención especializada y gestión conjunta delegadas DDHH, DOAV y SAT casos; homicidio de menor de edad Puerto Leguizamo, confinamiento y desplazamiento por la confrontación de grupos armados en el territorio de las comunidades Siona Buenavista, Piñuña Blanco, Nasa Kwex Kiwe, Consejo Comunitario La Chirpa y La Paz.
- Misiones conjuntas con Procuradora Judicial de Restitución de Tierras de Mocoa y de verificación en seguimiento a medidas cautelares Comunidades Indígenas Siona y MURUI MUINA.
- Atención especializada a gobernadores indígenas de los Pueblos Nasa, Inga, Siona por riesgo a la vida e integridad de las autoridades indígenas y de su comunidad y acompañamiento en el trámite protección de emergencia a autoridades indígenas.
- Misión Defensorial de verificación a la situación de derechos humanos y DIH de las comunidades Kichwa, por incursión de Ejército Ecuatoriano en resguardo indígena.
- Participación en Subcomités de PPGNR municipales y departamentales, para la atención de las comunidades víctimas del conflicto armado casos de comunidades Koreguaje, Awa, Nasa y Siona.
- Asistencia a espacios de Política Pública para la garantía de derechos territoriales y avance en el cumplimiento de las órdenes de las sentencias de restitución de tierras tales como; Mesa técnica bilateral Defensoría del Pueblo Regional Putumayo, Mesa departamental de Restitución de Tierras y Derechos Colectivos, Mesa Técnica de Retornos y Reubicaciones y participación en la Construcción del Plan Integral de Prevención Departamental.
- Participación en reuniones interinstitucionales URT, IGAC, ANT, PNN, Corpoamazonia para atención casos y seguimiento a las órdenes de la medida cautelar de las comunidades Lagarto Cocha, Tukunare, Santa Rita, Inga Selvas del Putumayo, Siona Tëntëye y comunidad Nasa KWES X KIWE y reunión con Juzgados especializados de Tierras y URT.
- Asistencia a cuatro Audiencias de seguimiento a medidas cautelares Comunidades Indígenas de los Pueblos Siona, Murui Muina, Nasa y Awa.

VIII. DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

Línea 1: Fortalecimiento institucional de la Defensoría del Pueblo y otras entidades municipales y departamentales.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Municipios Visitados	Número de Visitas	Temas Abordados	Entidades participantes
Mocoa, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Orito, La Hormiga, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón y Colón	En su mayoría las visitas realizadas fueron hasta 3 en algunos municipios.	Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y violencia sexual, Mecanismos de protección internacional a niñez migrante y refugiada, rutas de atención defensoriales, prevención de la xenofobia, bullying y acoso escolar	ICBF, Secretarías Municipales, Secretarías Departamentales, Policía, Ejercito, Organizaciones de Cooperación, Fundaciones, Instituciones Educativas
META: 300		EJECUCIÓN 100%	Total: 338, un 113% más que la meta inicial.

Línea 2: Asesoría especializada individual y/o grupal para el proceso de exigibilidad de derechos a niños, niñas y adolescentes y sus familias a los que sirve el ACNUR que se encuentran en los municipios focalizados, así como el análisis de la situación de sus derechos.

Municipios visitados	Número de Visitas	Temas Abordados	Comunidades participantes
Mocoa, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Orito, La Hormiga, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón y Colón	Máximo 2 a 3 visitas por municipio en esta vigencia	Derechos de la Niñez, Mecanismos de Protección Internacional con enfoque migratorio, Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, prevención del bullying y la xenofobia, fortalecimiento de entornos protectores, ejercicios de corresponsabilidad en la garantía de derechos de la niñez	Comunidades indígenas Comunidades migrantes Niños, niñas adolescentes y sus familias Población desplazada
Meta: 1550		EJECUCIÓN: 115%	Total de asesorías: 1789

Línea 3: Activación de rutas a los casos identificados de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a familias refugiadas, migrantes, retornadas, de acogida, en condición de desplazamiento interno, niñez en riesgo de reclutamiento, uso y utilización, a través de la gestión de casos y activación de rutas que promueva el acceso y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y sus familias a través de asistencia legal, como derechos de petición, tutelas, intervenciones, incidencia directa, entre otros.

- Niños, niñas, adolescentes en inobservancia remitidos al ICBF : 6
- Necesidades específicas de protección legal y/o Física: 27
- Salud: 13
- Obtención de estatus migratorio regular - ETPV: 102
- Educación: 10
- Persona en necesidad de protección internacional (asilo/refugio): 1



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Reclutamiento, uso, utilización: 3
- Otro: 23

Total: 182 casos atendidos

Línea 4: Talleres con niños, niñas y adolescentes objetivo de este convenio, que se encuentren con procesos PARD en el ICBF gracias al círculo de la palabra se pudieron generar espacios con cerca de 70 niños, niñas y adolescentes que se encontraban en PARD y en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en articulación con la Fundación Munay, esto permitió aplicar metodologías lúdicas, como escenarios de reflexión-acción, tanto individual y colectiva, que permitirá conocer los sentires, percepciones y opiniones de niños, niñas y adolescentes. El objetivo de los espacios era generar apropiación de sus derechos y que como niños, niñas y adolescentes es importante desarrollar mecanismos de exigibilidad y garantía para la protección de sus derechos por parte del Estado, la Sociedad y la Familia.

IX. DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

- Elaboración de trámites por vía Judicial y administrativa a 220 personas que requirieron acompañamiento (recursos de reposición, revocatorias directas, derechos de petición), superando el cumplimiento a las metas establecidas en el plan de trabajo anual.
- Se brindó orientación individual y asesoría especializada a 592 víctimas en temas como AHÍ, AHE, rutas de acceso a indemnización, fondo para acceso a educación superior, así como la promoción de la participación en el Sistema de Verdad Justicia y Reparación.
- Se logró atender y orientar a través de talleres de formación para la reparación integral y la reconciliación, así como asesorar y acompañar las organizaciones de víctimas en la estrategia grupal y comunitaria a 92 víctimas de los municipios del Alto Putumayo.
- De igual manera se logró capacitar a las mesas de víctimas de municipios del bajo Putumayo en mecanismos de participación efectiva para la incidencia en la política pública de víctimas, total: 78
- Participación en 15 espacios institucionales (CJT, Subcomités, mesas técnicas) con el fin de articular con las entidades competentes de la política pública de víctimas.
- Se realizó acompañamiento y asistencia técnica a la Mesa Departamental de Víctimas, en el ejercicio de la secretaría técnica de este importante escenario, dando cumplimiento al plan de trabajo propuesto a través de las 10 sesiones realizadas.
- Se recibieron un total de 241 declaraciones a víctimas del conflicto armado, siendo los hechos victimizantes más frecuentes: • Desplazamiento forzado • Amenazas • Homicidio.
- Se orientaron dos colectivos en el proceso de registro de los sujetos colectivos no étnicos, con un total de 47 personas asesoradas, en los municipios de Valle del Guamuez y Villagarzón.

X. DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

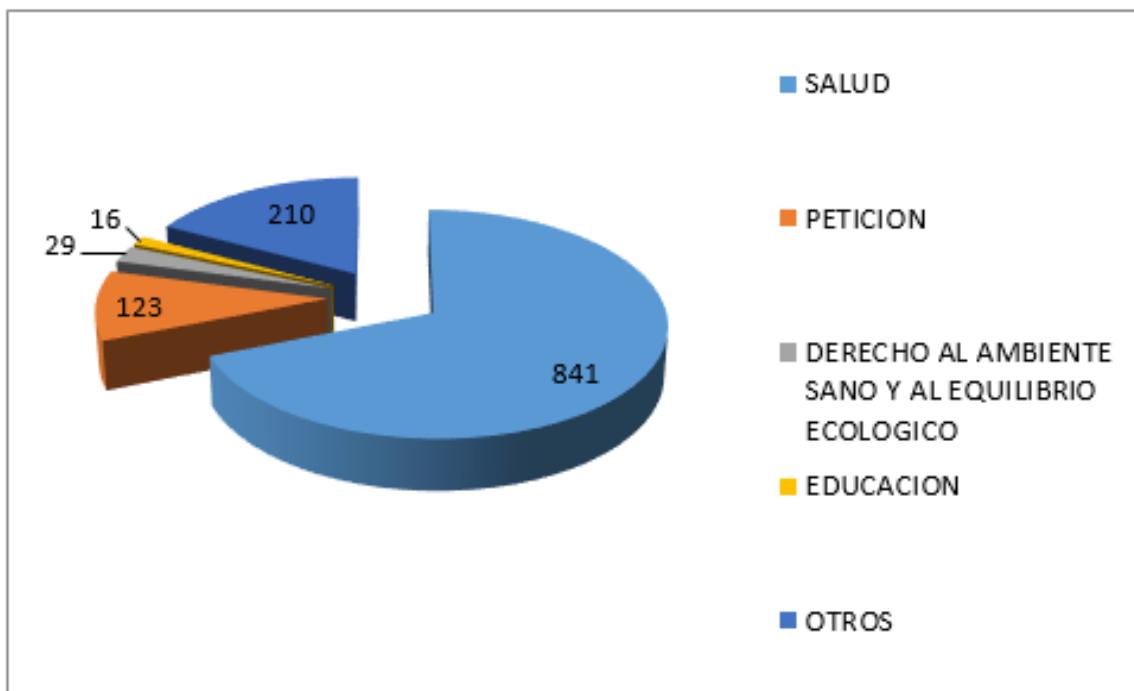
Durante la Vigencia 2023, de las quejas recepcionadas por parte de la Regional Putumayo a través de la DNATQ, se evidencia un total 1219 de las cuales estas se encuentran con un 69% es decir 841 temas relaciones con el derecho a la SALUD, cabe resaltar en autorizaciones, entrega de medicamentos.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Seguido por un 10%, es decir 123 quejas frente al Derecho de Petición, en tercer lugar el Derecho al Ambiente sano con 2,3%, es decir 29 quejas y las demás quejas recibidas representan un 18%.



Más del 60% de las intervenciones realizadas en salud, han terminado en la realización de Tutelas con el fin de amparar los derechos vulnerados en especial el de EPS, en el Tema se salud, el cual refleja una crisis en nuestro sistema de salud en el departamento del Putumayo.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas

I. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER Y ASUNTOS DE GÉNERO



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



II. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS



IV. DIRECCIÓN DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES

- Proyección de acciones de tutela e incidentes.
- Reportes de plataforma visión web.
- Sentencias y autos proferidos por los diferentes despachos judiciales.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

V. DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA



VI. DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA



VII. DELEGADA PARA GRUPOS ÉTNICOS



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



VIII. DELEGADA PARA LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

IX. DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO



X. DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

